

Advierto, que la materia del Discurso siguiente nos abrirá campo para filosofar de otro modo sobre algunos puntos principales de éste. Asi no debe recibirse como ultima decision lo que hemos razonado hasta aqui.

posos, que à los navegantes estrangeros se vendian por tales, para venderles el viento, que havian menester: embuste, que acreditaban yá una, ù otra casualidad, yá el conocimiento práctico, que tal vez por algunas señas naturales renian del viento, que se havia de levantar à otro día. Fuera de que, si el hombre marino, era hechicero, è qué necesidad tenia de pedir à los navegantes que le soltasen?

4 Yo à la verdad, sin recurrir à pacto, ò hechicería, tengo el hecho por posible. Las pruebas de la posibilidad se pueden vér en el Discurso VIII del mismo Tomo (donde filosofamos sobre el peregrino suceso del Montañes Francisco de la Vega), desde el num. 53, hasta el 57 inclusivé. Y aunque es verdad, que en aquel lugar discurrimos conjeturalmente, que aun en caso de ser de nuestra especie los hombres marinos perfectamente semejantes à nosotros en la configuracion interna, y externa, despues de alguna larga estancia en el mar, perderian el uso de la locucion, yá se dexa vér, que aquel discurso no excluye la posibilidad de que algunos la conserven: pues no es preciso que todos se embrutezcan hasta el punto de olvidar enteramente las voces. Las causas, que pueden turbar la razon al hombre, no obran igualmente en todos los individuos. Pero de la posibilidad no se infiere la verisimilitud. El suceso, que refiere Abelino, carece enteramente de ésta. Todo lo extraordinario, prescindiendo de la fuerza de los testimonios, que pueden acreditarlo, es inverisimil en el mismo grado que extraordinario; y el suceso en question es sumamente extraordinario, pues no se halla en las Historias otro semejante. ¿Qué fuerza tiene Abelino para hacerlo creíble?

5 Es bien notar aqui que el Autor Anonymo, à quien debemos las dos noticias, que acabamos de copiar, tratando asimismo de las Sirenas, como de los Tritones, y Nereidas, en la Carta citada, cayó en el vulgar error de que el nombre de Sirenas fue aplicado por los Antiguos à unos peces, que de medio cuerpo arriba tienen figura de mugeres. Al num. 41. del Discurso que ahora adicionamos: se pueden vér las pruebas de que eran, ò por mejor decir, se fingian medio aves, y medio mugeres, los monstruos à quienes llamaban Sirenas.

EXAMEN FILOSOFICO

DE UN PEREGRINO SUCESO

de estos tiempos.

DISCURSO VIII.

§. I.

1 **E**L caso, que dá materia à este Discurso, es tan extraño, tan exorbitante del regular orden de las cosas, que no me atreviera à sacarle à la luz en este Theatro, y constituirme fiador de su verdad, à no hallarle testificado por casi todos los moradores de una Provincia, de los quales muchos, que fueron testigos oculares, y dignos de toda fé, aún viven hoy. La noticia se difundió algunos años há à varias partes de España debaxo de la generalidad, que un Mozo, natural de las Montañas de Burgos, se havia arrojado al mar, y vivido en él mucho tiempo, como pez entre los peces; y confieso, que entonces no le dí asenso, de que no estoy arrepentido; pues fuera ligereza creer un suceso de tan extraño carácter, sin mas fundamento, que una voz pasagera. Añadiase, que esto havia sido efecto de una maldicion, que sobre dicho Mozo havia fulminado su madre; pero esta circunstancia fue falsamente sobrepuesta à la verdad del suceso, como veremos despues.

2 Despreciada, pues, como una de tantas vulgares patrañas, se quedó para mí aquella noticia, hasta que, havrá cosa de tres meses, un amigo de mi mayor veneracion, y afecto, me impelió à publicarla en mis Escritos, como digna de la curiosidad, y admiracion del público;

asegurandome al mismo tiempo en algun modo de la realidad de ella , como quien la tenia de dos sugetos , que habian conocido , y tratado al mencionado Mozo , despues de restituido del mar à su tierra. Pero juntamente me prevenia , que pues me hallaba vecino al País de donde aquel era natural , solicitáse noticias mas puntuales , que las que él me podia comunicar : Para cuyo cumplimiento , mi primera diligencia fue informarme de algunos Montañeses de distincion , residentes en esta Ciudad , los quales unánimes depusieron de la verdad del hecho , como de notoriedad indubitable en su País ; pero en quanto à las circunstancias , que por la mayor parte ignoraban , me ofrecieron inquirirlas de personas de su conocimiento , y satisfaccion , naturales del mismo Territorio , que havia sido patria del sugeto de esta Historia. En efecto lo executaron asi , y dentro de pocos dias logré una cabalisima descripcion del suceso , remitida por el Señor Marqués de Valbuena , residente en la Villa de Santander , á diligencia del Señor Don Joseph de la Torre , dignísimo Ministro de su Magestad en esta Real Audiencia de Asturias , la qual es como se sigue , copiada al pie de la letra.

3 „ En el Lugar de Liérganes , de la Junta de Cude-
 „ yo , Arzobispado de Burgos , distante dos leguas de la
 „ Villa de Santander ázia el Sudueste , vivian Francisco de
 „ la Vega , y Maria del Casar su muger , vecinos de dicho
 „ Lugar , los quales tuvieron en su matrimonio quatro hi-
 „ jos , llamados Don Thomás (que fue Sacerdote) , Fran-
 „ cisco , Joseph , y Juan , que vive todavia , de edad de
 „ setenta y quatro años.

4 „ Viuda dicha Maria del Casar , embió al referido
 „ hijo Francisco à la Villa de Vilbao à aprender el oficio
 „ de Carpintero , de edad de quince años , en cuyo exer-
 „ cicio estuvo dos años , hasta que el de 1674 , habiendo
 „ ido à bañarse la Vispera de San Juan con otros mozos à
 „ la Ria de dicha Villa , observaron estos se fue nadando
 „ por ella abaxo , dexando la ropa con la de los compa-
 „ ñeros , y creyendo volveria , le estuvieron esperando , has-

„ hasta que la tardanza les hizo creer se havia ahogado , y
 „ asi lo participaron al Maestro , y éste à su Madre Maria
 „ del Casar , que lloró por muerto à dicho su hijo Fran-
 „ cisco.

5 „ El año de 1679 se apareció à los Pescadores del
 „ mar de Cadiz , nadando sobre las aguas , y sumergiendose
 „ se en ellas à su voluntad , una figura de persona ra-
 „ cional y que queriendo arrimarsele , se les desapareció
 „ el primer dia ; pero dexandose vér de dichos Pescadores
 „ el siguiente , y experimentando la misma figura , y fu-
 „ ga , volvieron à tierra contando la novedad , que havien-
 „ dose divulgado , se aumentaron los deseos de saber lo
 „ que fuese , y fatigaron los discursos en hallar medios pa-
 „ ra lograrlo ; y habiendose valido de redes que circun-
 „ dásen à lo largo la figura , que se les presentaba , y de
 „ arrojarle pedazos de pan en el agua , observaron , que
 „ los tomaba , y comia , y que en seguimiento de ellos se
 „ fue acercando à uno de los barcos , que con el estrecho
 „ del cerco de las redes le pudo tomar , y traer à tierra ; en
 „ donde habiendo contemplado este , que se consideraba
 „ monstruo , le hallaron hombre racional en su formacion ,
 „ y partes ; pero hablandole en diversas lenguas , en nin-
 „ guna , y à nada respondia , no obstante haverle conju-
 „ rado , por si le poseía algun espiritu maligno , en el Con-
 „ vento de San Francisco donde paró ; pero nada bastó
 „ por entonces , y de alli à algunos dias pronunció la pa-
 „ labra *Liérganes* ; la que ignorada de los mas , explicó
 „ un mozo de dicho Lugar , que se hallaba trabajando en
 „ la referida Ciudad de Cadiz , diciendo era su Lugar , que
 „ estaba situado en la parte arriba mencionada ; y Don
 „ Domingo de la Cantolla , Secretario de la Suprema In-
 „ quisicion , era del mismo lugar ; con cuya noticia un
 „ sugeto , que le conocia , le escribió el caso ; y Don Do-
 „ mingo le comunicó à sus parientes de Liérganes , por si
 „ acaso havia sucedido alli alguna novedad , que se diese
 „ la mano con la de Cadiz. Respondieronle , que nada ha-
 „ via mas , que haverse desaparecido en la Ria de Vilbao

„ el hijo de Maria del Casar , viuda de Francisco de la Ve-
 „ ga , que se llamaba tambien Francisco , como su padre ;
 „ pero que havia años le tenian ya por muerto. Todo lo
 „ qual participó Don Domingo à su correspondiente
 „ de Cadiz , que lo hizo notorio en el referido Convento
 „ de San Francisco , donde se mantenía.

6 „ Estaba à la sazón en el expresado Convento de San
 „ Francisco un Religioso de dicha Orden , llamado Fray
 „ Juan Rosende , que havia venido por aquel tiempo de
 „ Jerusalén , y andaba pidiendo por España limosna para
 „ aquellos Santos Lugares ; y enterado de la parte donde
 „ caía Liérganes , y familiarizándose al mozo , que havia pa-
 „ recido en el mar , y discurriendo si acaso fuese de dicho
 „ Liérganes , segun la relacion de Cantolla , resolvió lle-
 „ varle consigo en su postulacion : que haviendola rema-
 „ tado ácia la Costa de Santander , fue al expresado Lugar
 „ de Liérganes el año de 1680 ; y llegado al monte , que
 „ llaman la Dehesa , un quarto de legua de dicho Pueblo ,
 „ le dixo al mozo , que fuese delante guiando , quien lo
 „ executó puntualmente , y fue derecho à la casa de dicha
 „ Maria del Casar ; la que inmediatamente que le vió , le
 „ conoció , y abrazó , diciendo : *Este es mi hijo Francisco ,*
 „ *que perdí en Vilbao* , y los hermanos Sacerdote , y seglar ,
 „ que estaban allí , executaron lo mismo con grande re-
 „ gocijo ; pero el expresado Francisco ninguna nove-
 „ dad , ni demonstracion hizo mas que si fuera un tron-
 „ co.

7 „ Fr. Juan Rosende dexó este mozo en casa de su ma-
 „ dre , en la que estuvo nueve años con el entendimiento
 „ turbado , de manera , que nada le inmutaba , ni tampoco
 „ hablaba mas , que algunas veces las voces de *tabaco* , *pan* ,
 „ *vino* , pero sin proposito. Si le preguntaban si lo queria ,
 „ nada respondia ; pero si se lo daban , lo tomaba , y co-
 „ mía con exceso por algunos dias , mas despues se le pa-
 „ saban otros sin tomar alimento.

8 „ Si alguno le mandaba llevar algun papel de un
 „ lugar à otro , de los que sabia antes de irse , lo hacia

„ con

„ con gran puntualidad , dándole al sugeto à quien le en-
 „ cargaban , y conocia ; y trahía la respuesta , si se la da-
 „ ban , con cuidados de manera , que parece entendia lo
 „ que se le decia ; pero él por sí nada discurría.

9 „ En una ocasion , entre otras , que un sugeto de
 „ Liérganes le embió à Santander con papel para otro ,
 „ siendo preciso pasar la Ría , que tiene mas de una le-
 „ gua de ancho , y para eso embarcarse en el sitio de Pe-
 „ dreña , no hallando allí barco , se echó al agua , y salió
 „ en el muelle de Santander , donde le vieron muchos mo-
 „ jado , y el papel que trahía en la faldriquera , el que en-
 „ tregó puntualmente al sugeto à quien venía dirigido ; el
 „ qual preguntándole , que cómo le havia mojado , nada
 „ respondió , y volvió la respuesta à Liérganes con su re-
 „ gular puntualidad.

10 „ Era de estatura de seis pies , poco mas , ò menos ;
 „ corpulencia correspondiente , y bien formado ; el pelo
 „ rojo , corto ; como si le empezára à nacer ; el color blan-
 „ co ; las uñas tenia gastadas , como si estuvieran comi-
 „ das de salitre. Andaba siempre descalzo. Si le daban ves-
 „ tido le ponía ; si no , el mismo cuidado tenia de andar
 „ desnudo , que descalzo.

11 „ Si le daban de comer , tomaba , y comia todo
 „ lo que fuese ; si no , tampoco lo pedía : de suerte , que
 „ parecia una cosa inanimada para discurrir , y animada
 „ para obedecer , y mudo para hablar , menos las palabras
 „ arriba expresadas , que pronunciaba tal vez , pero sin
 „ proposito , ni concierto ; lo que puedo asegurar , por ha-
 „ verle conocido.

12 „ Quando era muchacho tenia gran inclinacion à
 „ pescar , y estar en el Rio , que pasa por dicho Lugar de
 „ Liérganes , y era gran nadador. En dicha edad tenia las
 „ potencias regulares.

13 „ Todo lo que viene referido es la verdad del he-
 „ cho , segun relacion de sus hermanos , el Sacerdote Don
 „ Thomás , y Juan , que vive ; y todo lo que se sepáre de
 „ este hecho es falso , como lo es el decir que tenia esca-

Tom. VI. del Theatre.

S 3

„ mas

„mas en el cuerpo, y que este prodigio procedió de una maldicion que le echó su madre.

14 „ En esta disposicion se mantuvo en casa de su madre, y en este País el expresado mozo Francisco de la Vega por espacio de nueve años, poco mas, ò menos, y despues se desapareció, sin que se haya sabido mas de él; aunque dicen, que poco despues le vió en un Puerto de Asturias un hombre de la vecindad de Liérganes; pero „ carece de fundamento.“

§. II.

15 **H**Asta aqui la relacion remitida por el señor Marqués de Valbuena, la qual poco despues fue confirmada en un todo por Don Gaspar Melchor de la Riba Agüero, Caballero del Habito de Santiago, vecino del Lugar de Gajano, distante de Liérganes cosa de media legua, en respuesta à su yerno Don Diego Antonio de la Gándara Velarde, residente en esta Ciudad, que tambien me hizo el favor de solicitar el informe de aquel Caballero, el qual en su carta afirma haver tenido algunas veces en su casa, y dado de comer al sugeto de esta historia. Así me la confirmó toda otro Caballero llamado Don Pedro Dionysio de Rubalcaba, natural del Lugar de Solares, próximo à Liérganes, que tambien trató muy de intento à nuestro Nadante; y à éste, en orden à la circunstancia de las escamas, debí la individuacion, de que quando llegó à Liérganes, tenia algunas sobre el espinazo, y como una cinta de ellas desde la nuez al estomago; pero à poco tiempo se le cayeron. Don Gaspar de la Riba dice en su Relacion, que en algunas partes del cuerpo tenia el cutis aspero al modo de lija. Con estas dos ultimas advertencias se concilia el aparente encuentro de las noticias en orden à las escamas. Los que le vieron en su arrivo à Santander, pudieron afirmar con verdad, que las tenia, porque de hecho las tenia entonces; y los que le vieron despues, afirmaron tambien con verdad, que no las tenia, porque yá se le havian caído.

Tam-

Tambien algunos equivocarian el cutis aspero de algunas partes de su cuerpo con piel escamosa.

16 Este prodigioso caso abre campo à algunas curiosas dudas, y reflexiones, en cuya consideracion, aunque la principal conjetura, que fundarémos en él, pertenece en parte à la materia del Discurso pasado, por no alargarnos mucho en él, le hemos reservado para formar sobre él distinto Discurso.

§. III.

17 **V**erdaderamente es cosa lastimosa, que nuestro Nadante hombre perdiese el uso de la razon, no solo mirandolo como fatalidad suya, mas tambien como pérdida nuestra, y de todos los curiosos; pues si este hombre huviese conservado el juicio, y con él la memoria, ¡quántas noticias, en parte utiles, y en parte especiosas, nos daría, como fruto de sus maritimas peregrinaciones! ¡Quántas cosas, ignoradas hasta ahora de todos los Naturalistas, pertenecientes à la errante Republica de los Peces, podriamos saber por él! El solo podia haver exactamente averiguado su forma de criar, su modo de vivir, sus pastos, sus transmigraciones, y las guerras, ò alianzas de especies distintas. ¡Qué bien explorados tendria los lechos de varios Mares, Oceano nuevo dentro del mismo Oceano, y fondo sin suelo, respecto de innumerables especulaciones filosóficas, yá por las plantas, que en él nacen, yá por las materias que en él se juntan, yá por las inmutaciones que en él reciben, yá por las fuentes, y rios, que en él brotan, yá por las cavernas que reciben las mismas aguas maritimas, para trasportarlas à lugares distantisimos, yá por otras mil cosas! Pero lo que mas de cerca pica la curiosidad filosófica, y lo que solo por el mismo hombre podia saberse, son algunas circunstancias del mismo hecho: cómo se acomodó este hombre tan repentinamente à un genero de vida en todo tan diverso del que en tierra havia tenido: cómo se alimentaba en el Mar: si dormia algunos interválos: hasta cuánto tiempo sufría la falta de

S 4

res-

respiracion : cómo se evadía de la voracidad de algunas bestias marinas , &c.

18 Si tuviésemos alguna seña positiva de que el caso havia sido milagroso, por un camino, aunque no muy real, muy trillado , evadiáramos todas estas dificultades. Recurrir en los embarazos de la Filosofía al extraordinario poder de la Deidad, es hacer lo que Alexandro, cortar con el acero el nudo , que no puede desatar el discurso. La voz , que corrió por España, de que la infelicidad del pobre Francisco provino de una maldicion de su madre , justificaria dicho recurso si fuese verdadera ; pero aquella voz fue hija de la ignorancia de los límites hasta donde puede estenderse la naturaleza , y del comun prurito de tocar à milagro en todo extraordinario acontecimiento. Todas las relaciones fidedignas , que con mi diligencia , y la de mis Amigos he adquirido , están conformes en que no hubo tal maldicion, ni otra circunstancia alguna por donde pueda colegirse que salió de los términos de natural el suceso.

§. I V.

19 **A** La verdad las Historias (en quanto yo he leído) no nos ofrecen caso parecido al nuestro , exceptuando uno solo , y aun ese no lo es sino en parte. Este es el de aquel Siciliano , llamado vulgarmente de los suyos *Pesce Cola* , (esto es , el *Pez Nicolao*) de quien dimos noticia pasagera en el Tomo V, Disc. 6, num. 7, y ahora daremos mas cumplida relacion, por hacer tanto à nuestro proposito.

20 Este *Nicolao* , nacido de padres humildes en la Ciudad de Catania, por inclinacion se dió mucho desde niño al exercicio de nadar. El exercicio le mostró , y al mismo tiempo aumentó la nativa habilidad que tenia para él ; y la habilidad , è inclinacion , acompañadas de la pobreza, facilmente le induxeron à buscar en las aguas arbitrio para vivir. Hallóle en la pesca de Ostras, y de Corál. Continuando en esta especie de grangería , se habituó tanto al

agua,

agua , que ya vivia algo violento en la tierra. Domesticado con aquel feróz Elemento , igualmente se recreaba en sus serenidades , que desprecia sus fervores. Con la misma libertad navegaba el mar inquieto , que tranquilo. Apenas pez alguno con mas osadia penetraba sus profundos senos , è con mas celeridad corria sus espaciosas campañas. Deidad del pielago le creeria la gentilica supersticion. Lo que al principio fue solo deleyte , llegó à ser necesidad. El dia que no entraba en el agua , sentia tal angustia , tal fatiga en el pecho , que no podia sosegar. Servia frecuentemente de Correo marítimo de unos Puertos à otros , è del Continente à las Islas , haciendose necesario, quando el mar estaba proceloso , que no se atrevian con él los Marineros. Su continuacion en cruzar todos aquellos mares le hizo conocido de quantos por profesion exercitaban la Nautica sobre las costas de Sicilia , y de Napoles. No se contentaba con las orillas ; comunmente se engolfaba en mucha altura , donde tal vez pasaba dias enteros. Quando veía transitar algun Baxél , aunque fuese à larga distancia , con velocissimo curso se arrojaba en su seguimiento , hasta abordarle : entraba en él , comia , y bebia lo que le daban ; ofreciase humana , y cortesantemente à llevar noticias de los navegantes à qualesquiera Puertos, y lo executaba con puntualidad. De alli partia à diferentes orillas à noticiar en una à los padres , en otra à la muger, è hijos , en otra à los amigos , en otra à los dependientes de éste , de aquel , y del otro navegante , todo lo que estos le encargaban. Conducia asimismo qualesquiera cartas , para lo qual andaba prevenido con una bolsa de cuero bien guarnecida , y ajustada , para que no se mojasen.

21 Asi vivia este racional Amphibio, hasta que su desdicha le hizo víctima de Nepruno, à quien adoraba. El Rey Federico de Napoles, è por hacer una prueba relevante de la estraña habilidad de Nicolao , è por una curiosidad filosófica de saber la disposicion del suelo del mar , en el sitio donde está aquel violentissimo remolino de las aguas, à quien la Antigüedad llamó *Caribdis* , situado cerca del

Ca-

Cabo de Faro, le mandó baxar à aquella caberosa profundidad. Dificultando Nicolao la execucion, como quien conocia el monstruoso tamaño del riesgo, arrojó el Rey en el sitio una copa de oro, diciendole, que era suya, como la sacase de aquel abysmo. La codicia excitó la audacia. Arrojóse à la horrorosa profundidad, de donde despues de pasados cerca de tres quartos de hora (que todo ese tiempo fue menester para buscar la copa en el maritimo laberinto) salió arriba con ella en la mano. Informó al Rey de la disposicion de aquellas cavernas, y de varios monstruos aquatiles, que se anidaban en ellas; en que acaso excedería algo de la verdad, estando cierto de que ningun testigo de vista le havia de convencer de la mentira. O fuese que el Rey desease relacion mas individual de todas las particularidades, ò que Federico fuese uno de los muchos Principes, que fastidiados ya de los placeres comunes, solo encuentran lisonja sensible al gusto, quando la habilidad del que los divierte viene sazónada con su peligro, procuró empeñar à Nicolao à nuevo examen, y hallandole mucho mas resistente, que à la primera vez, porque havia palpado la enormidad del riesgo, aun mucho mayor del que antes havia concebido, no solo arrojó al agna otra copa de oro; mas tambien le mostró una bolsa llena de monedas del mismo metal, asegurandole, que si recobraba la segunda copa, sería dueño de ella, y del bolsillo. La desordenada ansia del oro, que para tantos mortales ha sido fatal, lo fue tambien para el pobre Nicolao. Resuelto se tiró à la segunda presa; pero fue para no volver jamás, ni muerto, ni vivo, muerte, y sepultura encontró en una de aquellas intrincadas cavernas, quedando dudoso si se metió incautamente en alguna estrechez donde no pudo manejarse; ò si habiendo penetrado à algun enredoso seno, no acertó con la salida; ò si en fin fue apresado por alguna de las bestias marinas, que él mismo havia dicho habitaban aquellas grutas.

22 Este suceso concuerda con el nuestro en mucho de lo que éste tiene de admirable, aunque no entodo. En uno,

uno, y otro se vé una violentissima pasion por la vida aquatil, una fuerza, y habilidad extraordinaria para el exercicio del nadó; y en fin, la natural maravilla de pasar muchas horas sin el uso de la respiracion. En nuestro caso se añade probablemente la falta de sueño, y ciertamente la privacion de juicio. Discutiremos sobre todos estos capitulos.

§. V.

23 **E**L primero apenas ofrece sobre qué dificultar. La pasion por el exercicio de nadar, en los que han empezado à practicarle, es comunissima: en algunos violenta, y mucho mas en aquellos que reconocen en sí mismos especial habilidad para dicho exercicio:

*Illis in ponto jucundum est querere pontum,
Corpora qui mergunt undis, ipsumque sub antris
Nerea, & aquoreas conantur visere Nymphas.*

Manl. lib. 5.

24 Es regla general, que cada uno exerce con mas deleyte aquel Arte, para el qual se siente con mas facilidad, y destreza, como ya notamos en otra parte, citando aquella sentencia de Barclayo: *Unumquodque animal, eo in quo potissimum valet: maxime delectatur.* Yo nunca he nadado, ni aprendido à nadar. Con todo acá se me representa vivamente, que ese exercicio es sumamente delectable para los que son ventajosos en él. La razon tambien lo muestra, pues siendo una diversion tan arriesgada, no la frequentarian tanto los habiles en ella, si el deleyte no fuese mucho.

§. VI.

25 **L**A fuerza, y habilidad de nuestros dos Nadadores, aunque extraordinaria, no tiene mucho de admirable, supuesto su mucho exercicio. Alexandro de Alexandro refiere de otro nadador Napolitano, à quien él mismo conoció, el qual con movimiento continuado corria

ria el espacio de seis millas, que hay entre la Isla Enaria, y la Prochita en el Golfo de Napoles, y tal vez fue, y volvió en el mismo dia. Esto será increíble à algunos; pero es facil hacerselo creible, solo con representarles una cosa, que ellos ciertamente creen; esto es, que un hombre por robusto que sea, si pasa una vida quietisima, y sin exercicio alguno, mas que algunos pasos dentro de su casa, quando llegue el caso de determinarse à un paseo largo, apenas puede andar un quarto de legua sin grandisima fatiga: y al contrario, otro mucho menos robusto, pero muy exercitado en andar à pie, camina seis, y ocho leguas de una tirada sin incomodarse mucho. Considérese ahora, que el exercicio de los nadadores ordinarios viene à ser casi ninguno, respecto de aquel que tiene uno, que dominado de una violenta pasion goza de la diversion del nadado todos los dias, y todos los ratos que puede, y quiere. Así es verisimil, que aunque aquellos no puedan navegar sin interrupcion mas que cincuenta, ò sesenta brazas de agua, éste pueda discurrir hasta seis, ò siete millas. Añádese, que acaso los nadadores insignes, de que hablamos, eran dotados de gran robustéz nativa para todo genero de trabajo corpóreo, lo que concurriendo con su mucho exercicio, era capáz de hacerlos en la facilidad, y perseverancia de romper las aguas casi iguales à los Delfines.

§. VII.

26 **E**L capitulo de la falta de respiracion es mas difícil. No obstante, sobre este punto remitimos el Lector à lo que hemos escrito Tomo V, Disc. VI, n. 7, y 8, donde verá como en varios casos, y por diferentes causas pueden los hombres vivir considerable tiempo sin respirar. Allí diximos debaxo de la autoridad de Galeno, que la causa por que en los gravisimos afectos histericos están las mugeres mucho tiempo sin respirar, es, porque durante aquella especie de dolencia, tienen el corazon muy refrigerado. Es el caso, que en la sentencia de Galeno, y comun entre sus Sectarios, la respiracion no es necesaria en

en la vida de los animales para otra cosa, que para temprar el nimio ardor del corazon, y la sangre. En esta opinion se puede entender bien, que los que se habitúan à vivir en el agua, como los peces por naturaleza, y los Buzos por oficio, no necesiten de respirar tan frecuentemente, como los demás animales. El agua les refrigera el corazon, y la sangre, con que se suple la falta del ayre.

27 No ignoro que la sentencia Galenica padece graves dificultades, y que hoy es mas plausible la que constituye necesaria la respiracion, porque el nitro aéreo, ò espíritu nitroso, que reside en el ayre, conserve en su fluxibilidad, y movimiento la sangre, la qual sin el socorro de este espíritu animoso, ò animante, dicen los Autores de esta sentencia, se coagularía. El doctísimo Martinez, que en su *Anatomía Completa* sigue, y esfuerza copiosamente esta opinion, explica, segun sus principios, como los Buzos, y mucho mas los peces, carecen de la necesidad de la frecuente respiracion. Fuera de que, discutiendo por otro camino del que sigue este Autor, se podría sin violencia conjeturar, que en el sal marino, ò aguas del mar hay otro espíritu equivalente al nitroso aéreo, y que sirve de *quid pro quo* de aquel à los peces, y hombres, que frecuentan mucho el pielago, para el efecto de impedir la coagulacion de la sangre. Así que en todas sentencias se puede explicar filosóficamente la particularidad de nuestros dos grandes Nadadores en pasar mucho tiempo sin el uso de la respiracion.

28 Pero valga la verdad. La opinion moderna del uso de la respiracion se funda en bien falibles conjeturas, y, nada menos que la antigua, es combatida de graves dificultades. Algunas particulares, que me ocurren, propondré al Doctor Martinez, no como quien le impugna con satisfaccion, sino como quien le consulta con reverencias que à hombre tan grande solo se puede arguir debaxo de esta salva. Este espíritu nitroso aéreo es en su sentencia tan sutil, que puede penetrar las mas duras substancias (pag. 332); de donde infiere: Luego mas facilmente penetrará las blandas